Blanca Rosa Mármol: TSJ aplica táctica dilatoria ante solicitud de María Corina Machado

La doctora Blanca Rosa Mármol de León, exmagistrada del Tribunal Supremo de Justicia, docente universitaria, especialista en Ciencias Penales y Criminológicas, escritora y analista política, advierte que la decisión tomada por la Sala Política Administrativa del TSJ al darle tres días a la Contraloría General de la República para que consigne documentación que pruebe la inhabilitación a cargos públicos de la ingeniero industrial María Corina Machado, candidata presidencial electa en la Primaria del 22 de octubre, es, en realidad, "una táctica dilatoria," que se le está aplicando a la máxima dirigente de la oposición venezolana.

Esa actitud de la mencionada instancia es "para aparecer que están haciendo algo en relación a la solicitud hecha por la candidata," a través del documento entregado por el doctor Perkins Rocha Contreras, asesor jurídico de Machado, el pasado viernes 15 de este mes, para cumplir con uno de los requisitos establecidos en el acuerdo de Barbados entre la representación del régimen de Nicolás Maduro y la Plataforma de la Unidad Democrática.

"Todos sabemos que ahí no va a pasar nada", añadió. "Van a decir que eso está bien. Que está inhabilitada por la Contraloría. Que se mantiene inhabilitada".
En pocas palabras, la doctora Blanca Rosa Mármol concluyó su breve declaración a El Impulso diciendo: "Eso no engaña a nadie…"

Con información de El Impulso